

Fecha: 14-05-2025  
 Medio: Crónica de Chillán  
 Supl.: Crónica de Chillán  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Intercomuna vivirá su primera preemergencia en lo que va del año

Pág. : 4  
 Cm2: 300,4  
 VPE: \$ 249.338

Tiraje: 2.400  
 Lectoría: 7.200  
 Favorabilidad:  
 No Definida



DISPOSITIVOS DE CALEFACCIÓN NO PUEDEN EMITIR HUMOS VISIBLES POR MÁS DE 15 MINUTOS EN ESTE DÍA.

# Intercomuna vivirá su primera preemergencia en lo que va del año

**EVENTO.** De acuerdo a Seremi de Medioambiente condiciones climáticas proyectadas podrían favorecer la contaminación.

Redacción  
[cronica@cronicachillan.cl](mailto:cronica@cronicachillan.cl)

**L**a intercomuna de Chillán y Chillán Viejo vivirá hoy su primer episodio de preemergencia ambiental del año, en el marco de la Gestión de Episodios Críticos (GEC) 2025, vigente desde el pasado 1 de abril. El Ministerio del Medio Ambiente, a través de su División de Calidad de Aire y Cambio Climático, decretó la preemergencia como parte del Plan de Descontaminación Atmosférica, debido a los preocupantes niveles de contaminación por material particulado en la zona.

La preemergencia ambiental corresponde a un estado más grave que la alerta, y se declara cuando los índices de contaminación (ICAP) alcanzan niveles críticos entre 300-500 g/m<sup>3</sup>. Este escenario activa una serie de restricciones estrictas para disminuir rápidamente la concentración de contaminantes en el aire.

Según informó la Seremi del Medio Ambiente de Ñuble, en lo que va del mes de mayo de 2025, la calidad del aire en la intercomuna de Chillán y Chillán Viejo ha presentado variabilidad, registrándose 5 días con calidad del aire buena, 6 días regular, 2 episodios de alerta y 1 jornada con preemergencia ambiental. Hasta la fe-

cha, no se han registrado episodios de emergencia, aunque las condiciones meteorológicas proyectadas –sin lluvias y con temperaturas en descenso– podrían favorecer un aumento en los niveles de contaminación si no se toman medidas preventivas.

De acuerdo a lo señalado por la Seremi de Medioambiente, este deterioro en la calidad del aire se atribuye, en parte, a la baja sensación térmica provocada por las lluvias, lo que ha incentivado el uso intensivo de calefacción a leña. Sin embargo, la situación se vuelve aún más preocupante: los próximos días se anticipan más fríos y sin lluvias, condiciones que históricamente favorecen la acumulación de contaminantes en el aire, al dificultar su dispersión.

El delegado presidencial, Rodrigo García Hurtado, subrayó los esfuerzos del Ejecutivo para enfrentar esta situación.

“El Gobierno del presidente Boric ha impulsado una serie de políticas y programas orientados a la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad del aire en nuestra región. Entre estas iniciativas destacan el Plan de Descontaminación Atmosférica, el Programa de Recambio de Calefactores y la implementación de normas y regulaciones que

buscan reducir las emisiones contaminantes y resguardar la salud de la población. Con la llegada del frío, el uso de calefacción a leña tiende a incrementarse, lo que eleva significativamente el riesgo de contaminación atmosférica. Ante este primer episodio de preemergencia de 2025, hacemos un llamado a la ciudadanía a seguir las recomendaciones entregadas para prevenir efectos perjudiciales en la salud de las personas.”

Por su parte, el seremi del Medio Ambiente, Mario Rivas Peña, reafirmó la necesidad de reforzar las estrategias ya en marcha, asegurando que “las políticas actuales han sido fundamentales en la reducción de episodios críticos, pero seguiremos trabajando de manera coordinada para fortalecer las estrategias de mitigación, especialmente durante los meses más complejos del año. Es prioritario implementar programas de educación ambiental que promuevan el uso eficiente de la leña, además de ampliar las campañas de concientización sobre los efectos negativos de la quema de leña en la salud y el medio ambiente. También es clave avanzar en la descentralización de estas medidas hacia el valle central de Ñuble con una participación ciudadana efectiva.” **C3**